



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 3

EDICTO. Seguridad Social 103/2018.

D.^a Camino Campuzano Tomé, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Seguridad Social 103/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Wieslaw Kurasz Sura contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Aprovechamientos y Recuperaciones del Norte SL, Contratas Generales Mineras SL, Granja González Arintero SL, Prominor 2003 SL, sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositiva se adjunta:

“... Dada cuenta, presentado anterior escrito por la Letrada Sra. Elvira Guerrero Fernández en nombre y representación de la parte actora, únase a los autos de su razón. Visto su contenido, se acuerda:

- Reanudar el procedimiento.
- Dar traslado de lo manifestado en el escrito a las demás partes.
- Se señala para la celebración del acto del juicio el día 4-2-19 a las 10:35 horas, sirviendo la notificación de la presente de citación en forma a las partes.

Cítese a las entidades Aprovechamientos y Recuperaciones del Norte S.L., Contratas Generales Mineras S.L. y Prominor 2003 S.L., por medio de edictos en el BOPA y en el tablón de anuncios de este Juzgado.”

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a Aprovechamientos y Recuperaciones del Norte S.L., Contratas Generales Mineras S.L., Prominor 2003 S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Oviedo, a 26 de septiembre de 2018.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-09741.